



ASOCIACION DE EDUCADORES DEL ATLANTICO
Personería Jurídica No 211 de Julio 24 de 1946
NIT. 890111537-9
Cra 38B No. 66-39 Barranquilla -Teléfono: 3117159-3093739
E-mail: sindieduatlantico@gmail.com

ACTA N°035

DICIEMBRE 3 DE 2021 REUNIÓN ORDINARIA

En Barranquilla, siendo las 8:20 A.M. del día **3 de Diciembre de 2021** se reunió la Junta Directiva de manera presencial convocada ordinariamente por el Presidente Jesús Ávila Terán.

Asistentes

DIRECTIVOS	CARGOS
Jesús Avila Terán	Presidente
Henry Rada Varela	Vicepresidente
Luis Grimaldo Mejía	Fiscal
Marinelda Salas Contrera	Secretaria General
Carlos Alberto Noriega Pertúz	Tesorero
Eduardo Castillo Bertel	Secretario de Prensa, Propaganda
Indira Benavides García	Secretaria de Género, Igualdad e Inclusión
Oswaldo Farit Coronado Morales	Secretario de Recreación, Cultura y Deporte.
German Espinosa Dueñas	Secretario de Educación y Organización Sindical
José Luis Castillo Pérez	Secretario de Asuntos Laborales y Seguridad Social

No asiste el compañero Alexis Angulo Fawcet, Secretario de Asuntos Educativos, Pedagógicos y Científicos, por evento de capacitación en Bogotá.

Verificado el quorum reglamentario, el Presidente solicita a la Secretaria General que presente el orden del día propuesto, con los siguientes puntos:

1. Oración.
2. Punto único – Proyecto de Presupuesto.
3. Conclusiones, propuestas y tareas.

Se somete a consideración de los asistentes y es aprobado.

Se inicia la reunión con una reflexión dirigida por Marinelda Salas

Henry Rada, en calidad de Vicepresidente da inicio a la reunión que se programó como continuación de la anterior para tratar lo relacionado con sugerencias o modificaciones al Proyecto de Presupuesto.



ASOCIACION DE EDUCADORES DEL ATLANTICO
Personería Jurídica No 211 de Julio 24 de 1946
NIT. 890111537-9
Cra 38B No. 66-39 Barranquilla -Teléfono: 3117159-3093739
E-mail: sindieduatlantico@gmail.com

Germán Espinosa, hace referencia que con las dificultades que se tuvieron al no aprobar el presupuesto 2021 en el tiempo correspondiente y que no estaba en los estatutos la forma como resolverlas, en Junta se acordó mejorar varios procesos: el informe presupuestal por semestre, cuando se fueran a hacer compras se iban a presentar varias cotizaciones, mantener informado al resto de la Junta; considera entonces, que no se ha hecho la tarea, porque el informe de la ejecución es parcial.

Indira Benavides, manifiesta que en su modo de ser o todo es blanco o todo es negro, por eso recuerda que el año pasado cuando se vivió la situación de no aprobación del Presupuesto tanto el profesor Grimaldo como el profesor Noriega se comprometieron a cumplir con lo establecido en los estatutos, todo debía pasar por Junta, lo de las compras e incluso que el Profesor Grimaldo reconoció que había sido muy laxo en algunas ocasiones y que para el próximo año los cheques de gastos debían ser aprobados en Junta; y que igualmente el profesor Noriega reafirmó que todo lo que estaba en los estatutos debía cumplirse.

Por eso, ante esas manifestaciones dió su voto de confianza como una oportunidad para mejorar tal cual como hace con su vida personal y familiar, pero que desafortunadamente no hubo cumplimientos como lo que dice el artículo 42 en sus literales g, i, l y que no se cumplió; hace referencia que su papá ha sido tesorero de una organización por más de veinte años y que ello le ha permitido estar en contacto con contadores y siempre está haciendo preguntas sobre el tema.

Igualmente, manifiesta que como funcionaria pública tiene responsabilidades e hizo un diplomado de control a la gestión pública, por eso, en el oficio que presentó a la Junta expresa su posición absteniéndose de votar porque no tiene todos los insumos, ni todos los soportes; conoce a grandes rasgos la ejecución presupuestal y tiene la certeza de lo ejecutado en su Secretaría. Por lo tanto, si se hubiesen presentado los balances e informes financieros correspondientes, se pudiera tener una opinión responsable sobre este aspecto; expresa que no encuentra en el Proyecto de Presupuesto nada que la inquiete, pero que el proceso que se ha dado no es el correcto, no es el cumplimiento estatutario.

José Luis Castillo, expresa que entiende que dentro del funcionamiento de ADEA los compañeros de las tres firmas no aprueban una compra si no hay las tres cotizaciones y se escoge no la más barata, sino la que garantice calidad y confiabilidad; porque puede ocurrir lo que sucedió con la empresa que se contrató para la entrega de los kits, se escogió por considerarla más económica y se sabe todo lo que sucedió.

Precisa que la reunión de hoy está convocada es para hablar del Proyecto de Presupuesto 2022, que se sugiere para agregar o modificar para así presentarlo ante la Asamblea de Delegados y que ante esta se dará cuenta la ejecución que sustenta los gastos del Presupuesto 2021 y que conoce de 2 informaciones de ejecución presupuestal,

Manifiesta que el Proyecto de Presupuesto 2022 está con las sugerencias que desde los Delegados se han hecho y desde los Directivos, que ha solicitado un aumento en la Secretaría que él dirige, pero se ha dicho que queda igual y que se puede hacer un traslado si se necesita, pero que considera que así como la Secretaría de Prensa tiene dos rubros, se debería también establecer dos rubros; uno para lo laboral y otro para lo de salud y prestaciones.



ASOCIACION DE EDUCADORES DEL ATLANTICO
Personería Jurídica No 211 de Julio 24 de 1946
NIT. 890111537-9
Cra 38B No. 66-39 Barranquilla -Teléfono: 3117159-3093739
E-mail: sindieduatlantico@gmail.com

Se retira la compañera **Indira Benavides**, porque en la anterior había manifestado que estaría hasta determinada hora en esta reunión.

Marinelda Salas, manifiesta que parte del principio de la buena fe del trabajo realizado por cada Secretaria y que los gastos están debidamente sustentados y de hecho quienes firman los cheques de esos gastos han debido corroborarlos, que las compras fueron aprobadas en Junta y que se deben aceptar las críticas de los procedimientos que estatutariamente no se cumplieron, asumirlas todos independientemente si tenemos la responsabilidad de firmar o no, pero ello no significa que no se haya ejecutado lo que se está presentando y que ningún Directivo en el transcurso del año objetó el desarrollo de esa ejecución presupuestal.

En ese sentido, da su voto de confianza a la propuesta de Presupuesto 2022, en el entendido que las compras fueron aprobadas en Junta y que igualmente apela al principio de buena fe en que los compañeros de cada Secretaría tienen sus respectivos soportes, porque cada mes le presentan al contador lo pertinente para que se generen los pagos correspondientes; expresa que respeta la postura de los compañeros Eduardo e Indira, pero que considera que sí hay insumos para aprobar el Proyecto de Presupuesto y que ninguno de los Secretarios en la reunión anterior refutó lo contrario en relación al informe que se presentó de lo ejecutado por ellos.

Le pregunta al Tesorero si se va a tener en cuenta las sugerencias de los compañeros Eduardo Castillo y de Jesús Avila en el sentido de mirar un eventual aumento en las Secretarías por las consideraciones expresadas, excepto la de Prensa que no tiene equipo de trabajo, como en las otras.

Germán Espinosa, manifiesta que haciendo una evaluación general se viene mejorando en el trabajo como Junta, pero que no se cumplió con compromisos como por ejemplo de presentar trimestralmente el informe presupuestal ante la Asamblea de Delegados y lo otro que se deben precisar los ajustes que deban hacerse al Proyecto de Presupuesto, para presentarlo ante la Asamblea de Delegados para su discusión y aprobación.

Oswaldo Coronado, afirma que en Junta se ha aprobado todo y no ha habido oposición a ello, que el Proyecto de Presupuesto para el 2022 es prácticamente el mismo del 2021 con las adecuaciones pertinentes, que el rubro de las Secretarías es manejable y que no se sabe si se podrá ejecutar todo, porque no se puede predecir cómo se comportará la pandemia.

Henry Rada, manifiesta que los errores deben corregirse y así mejorar, nos corresponde hacer compromisos personales, grupales e institucionales para superar las falencias presentadas y pregunta que quién de los Directivos cumplió al 100% lo que proyectó para este año, con la certeza que la respuesta es no. Por eso, considera que una cosa es que no se hayan cumplido ciertos procedimientos y otra es abstenerse de votar un Proyecto de Presupuesto, porque en la práctica quien se abstiene o vota en contra, está diciendo que la Secretaría que maneja no va a tener presupuesto; por otro lado, expresa que es incoherente no votar un Presupuesto que salvo algunas modificaciones, es igual al que se aprobó en el 2021

Luis Grimaldo, expresa que no asistió a la reunión anterior porque ya tenía programado salir de la ciudad, a la ejecución presupuestal no tiene nada que objetarle porque todo ha sido votado en



ASOCIACION DE EDUCADORES DEL ATLANTICO
Personería Jurídica No 211 de Julio 24 de 1946
NIT. 890111537-9
Cra 38B No. 66-39 Barranquilla -Teléfono: 3117159-3093739
E-mail: sindieduatlantico@gmail.com

Junta e incluso actividades que no estaban en el Plan inicial presentado por cada Secretaría fueron aprobadas; lo del curso para el concurso docente fue una propuesta de Junta Directiva, porque no estaba en las actividades de ninguna Secretaría.

Manifiesta que existe una doble posición ética, no se cree es en quien compra, en quien firma, sin embargo, se observa que en algunas Secretarías tienen conferencistas con valores por encima de otros y que si surge esa pregunta en la Asamblea de Delegados, los Secretarios tengan la explicación; pero ninguno se ha opuesto a firmar los cheques porque no hay desconfianza, pero que a partir del momento se radicalizará en su posición como Fiscal en el cumplimiento de los estatutos.

Pone de ejemplo que hay una compañera que critica el Presupuesto pero aparece en varias Secretarías recibiendo pagos, no es ético entonces beneficiarse de algo de lo que yo no estoy de acuerdo. También, hace referencia que los compañeros Indira Benavides y Eduardo Castillo ponen en duda la ejecución presupuestal, pero allí están las actas donde todo se aprobó en Junta; si no se publicó lo de la ejecución presupuestal es responsabilidad directamente del Tesorero, aunque la Junta también la asume.

Recuerda que en ADEA hubo Directivos que duraron más de treinta años en la Junta y nadie nunca les pidió cuentas y tampoco ellos las rindieron, de seis años para acá si se solicita porque no somos confiables y que hoy muchos de ellos desde afuera azuzan a algunos Delegados para que exijan lo que ellos nunca cumplieron.

Expresa que no está de acuerdo que se le aumente a cada Secretaría más del porcentaje general para cada rubro, porque considera que tienen lo suficiente y se debe mirar que se aprueba el Plan de Acción, pero los gastos los define cada Secretario y como lo manifestó la compañera Marinelda se parte del principio de la buena fe, no se duda de su ejecución.

Por último, considera que la Junta debe manejar el listado completo de los inscritos de los cursos de capacitación para el concurso docente, afiliados y no afiliados.

Eduardo Castillo, reitera lo expresado en la reunión pasada en el sentido de que los rubros de las Secretarías se destinan en gran parte a lo administrativo, a pagar reuniones a quienes hacen parte de los equipos y que ojalá como lo expresa el compañero Grimaldo que esa no sea la motivación para pertenecer a una Secretaría; pero, que entiende que de alguna manera hay que motivar el trabajo y por eso, se hace necesario que se aumente en el Presupuesto el porcentaje destinado.

También expresa, que se maneja el discurso hacia afuera que se está trabajando en unidad, se habla de democracia, pero que hay que generar en otro momento la discusión porque no es totalmente cierto; las cosas no deben parecerlo, sino serlo.

Carlos Noriega, manifiesta que en la Junta hay cinco cargos que no ejecutan directamente presupuesto: Presidente, Vicepresidente, Fiscal, Secretaria, Tesorero y que no presentan proyectos, pero sí, por mandato estatutario les asiste la responsabilidad de ejecutar gastos. Aclara que si bien es cierto entregó dos informes presupuestales por escrito, también es cierto que no lo entregó después del segundo trimestre y que en la reunión anterior se entregó la



ASOCIACION DE EDUCADORES DEL ATLANTICO
Personería Jurídica No 211 de Julio 24 de 1946
NIT. 890111537-9
Cra 38B No. 66-39 Barranquilla -Teléfono: 3117159-3093739
E-mail: sindieduatlantico@gmail.com

ejecución de enero hasta octubre y en el día de hoy ha entregado los soportes físicos de esa ejecución presupuestal.

También manifiesta, que de esos dos informes a los Delegados se les envió una relación de la ejecución del primer trimestre y también se le va a enviar el informe a la fecha de 30 de Noviembre. Expresa que no es cierto que las 3 firmas hayan hecho a escondidas-es lo que interpreta de lo que algunos han manifestado- compras sin la aprobación de la Junta, recuerda entonces, que lo cierto es que se aprobaron unas compras: aires acondicionados, portátiles, sillas de oficina y que el Presidente en su momento solicitó que se presentasen las cotizaciones correspondientes (se presentaron más de seis), que quién estaría interesado en acompañar a hacer las compras e incluso que se compraron algunas cosas a menor valor de lo que estaba en las cotizaciones, que se pueden confrontar las cotizaciones iniciales con las facturas de lo comprado y comprobar que hubo un ahorro significativo.

En cuanto que no se envió a la Oficina del Ministerio del trabajo lo correspondiente, recuerda lo que en su momento el compañero Eduardo Castillo dijo que había que tener cuidado al rendir informes al gobierno que podían convertirse en insumos para atacarnos más, pero hoy piensa lo contrario y lo de la caución si se cumplió. En la Asamblea de Delegados presentará el recibido de lo enviado a la Regional del Trabajo.

Expresa también, que no es cierto que se desconozca lo que se aprueba en Junta, que asume no haber entregado los 2 informes y entregó el correspondiente hasta el mes de Octubre de manera tardía y el mes de noviembre que acaba de finalizar lo entregará en esos días por eso, considera que es bueno la exigencia para sacar lo mejor de sí y que las críticas son bienvenidas para mejorar los procesos. Igualmente vota negativo en el sentido de aumentar los rubros de cada Secretaría.

Por otro lado, manifiesta que acepta las divergencias pero no la doble moral y hace referencia a en que el compañero Eduardo Castillo tuvo la representación de ADEA ante Cajacopi por más de 20 años, que en el evento que quizo ser él representante ante esa entidad y habiendo hecho todos los procedimientos fue electo mediante Resolución del Ministerio y a los tres días salió otra Resolución donde se cambiaba su nombre; nadie salió a dar explicaciones, ni salieron críticas al respecto, hoy no hay representatividad ante esa entidad a pesar que tenemos el mayor número de afiliados a esa caja de compensación. Igualmente que en el Fondo de Vivienda donde el compañero Eduardo tiene tres representantes, no se hacen elecciones desde el 2012.

Considera que es necesario precisar que los mismos compañeros que hoy no están de acuerdo con el Proyecto de Presupuesto de éste año tampoco lo aprobaron en el 2020, pero si ejecutaron lo que tenían en el rubro correspondiente a su Secretaría, sin que se pusiese en tela de juicio su ejecución y ni el Presidente, ni el Fiscal, ni el Tesorero le pusieron la lupa a lo presentado. Hace referencia del evento que va a tener la Secretaría de la mujer y que él como Tesorero no va a preguntar cuánto vale cada plato o cada detalle que van a entregar, porque parte del principio de la buena fe y no va a poner en tela de juicio nada, ni puede pensar que algún Secretario haya obtenido provecho personal.



ASOCIACION DE EDUCADORES DEL ATLANTICO
Personería Jurídica No 211 de Julio 24 de 1946
NIT. 890111537-9
Cra 38B No. 66-39 Barranquilla -Teléfono: 3117159-3093739
E-mail: sindieduatlantico@gmail.com

Recuerda que todos los Directivos tienen el Proyecto de Presupuesto 2022 y se sabe que en la reunión de hoy se mirarían algunas sugerencias o modificaciones, para enviarlo con anterioridad a los Delegados y se convoque la Asamblea para su discusión y aprobación

Germán Espinosa, considera que debe revisarse lo del aumento a las Secretarías y mirar también que en Fecode existen unas Secretarías que ADEA no tiene y mirar como algunas de sus funciones puedan equipararse a las que tenemos.

Luis Grimaldo, solicita moción para manifestar que le recomendó al compañero Germán Espinosa hacer el evento de su Secretaría en Cajacopi donde saldría a menor costo y no en el hotel donde se organizó, pero ya el compañero había hecho lo propio; dice que hace referencia a ello para ratificar que no hubo obstáculos para que las Secretarías desarrollaran su trabajo, ni tampoco dudó de cuánto costó el evento.

Germán Espinosa, solicita moción ratificando lo manifestado por el compañero Luis Grimaldo en relación al evento que él organizó con el equipo de la Secretaría aclarando que cotizó en Cajacopi pero no había espacio para el día que lo solicitó y que el costo en el hotel no fue muy alto.

José Luis Castillo, manifiesta que en la reunión realizada con el Comité Ejecutivo de FECODE se acordó organizar eventos de capacitación específicamente en lo laboral y por ello, es que solicita que se aumente el rubro de la Secretaría porque se atiende principalmente es lo de la salud.

Jesús Avila, manifiesta que sus considerantes sobre la ejecución presupuestal lo hará ante la Asamblea de Delegados y que en ella se darán las explicaciones o las aclaraciones pertinentes, pero que la ejecución presupuestal no se aprueba o desaprueba, sino que si hay dudas se verifica la información presentada. En relación a que algunas Secretarías consideran que debe aumentárseles el rubro que está proyectado y atendiendo a reflexiones como las que hizo el compañero Eduardo Castillo sobre cuanto se iba del presupuesto de estas en pagos de reuniones, él había considerado que se aumentase pero que lo reconsidera y que las Secretarías trabajen con el presupuesto que se tiene proyectado y si se requieren se harán los traslados correspondientes; que en cuanto a los comentarios de los compañeros Germán y José Luis se debe trabajar con las Secretarías que estatutariamente están establecidas.

Afirma entonces, que corresponde presentarlo a la Asamblea de Delegados para que se expresen las inquietudes y propuestas, analizar las que sean pertinentes o viables y someterlo a votación para su aprobación o no aprobación. Sobre sino se aprueba el presupuesto, expresa que con ello no se perjudica ni a Carlos Noriega, ni a Jesús Avila, ni a Luis Grimaldo y si se da de esa manera se trabaja con el anterior.

Marinelda Salas, solicita moción para manifestar que si se observa la ejecución presupuestal es notorio cuales son los rubros que han tenido mayor gasto en la ejecución presupuestal y que existen los soportes correspondientes.

Oswaldo Coronado, expresa que en su caso tiene en el equipo de trabajo sólo cinco compañeros, sugiere que cada Secretaría trabaje con seis o siete compañeros y de esa manera se reducen los gastos por concepto de reuniones.



ASOCIACION DE EDUCADORES DEL ATLANTICO
Personería Jurídica No 211 de Julio 24 de 1946
NIT. 890111537-9
Cra 38B No. 66-39 Barranquilla -Teléfono: 3117159-3093739
E-mail: sindieduatlantico@gmail.com

Eduardo Castillo, manifiesta que el hecho de tener reparos a lo del presupuesto o si vota negativo no lo exime de participar o de decidir de unos recursos que son del sindicato, porque si así fuera como él no ha votado por los presidentes electos, no le pagaran su salario al cual tiene derecho. En cuanto a la referencia que hace el compañero Carlos Noriega en relación a que él había expresado lo peligroso de entregar cierta información al Ministerio del Trabajo, se ratifica en lo dicho; pero que a veces hay que recurrir al extremo para obtener una información que no se entrega o presentar un derecho de petición respaldándose en el Código Sustantivo del Trabajo que está por encima de cualquier estatuto.

Hace referencia a que es cierto que él estuvo 20 años en Cajacopi como lo manifestó el compañero Carlos Noriega, pero que aclara que la representación no es por sindicato y que tiene un Concejo Directivo que lo integran cinco representantes de los empleadores y cinco representantes de los trabajadores afiliados, cuya representatividad se direccionan desde las centrales obreras; quiere decir, que él no estaba como representante de ADEA.

También manifiesta que hace dos años desde la Junta y desde la CUT se le impidió que presentara su hoja de vida, para presentar la aspiración del compañero Noriega y no quedaron ninguno de los dos y la CUT perdió un cupo; sin embargo, le quedaron relaciones que las ha puesto al servicio de los compañeros que necesiten algo de Cajacopi.

Jesús Avila, manifiesta que con las consideraciones presentadas se somete a consideración lo presentado de la ejecución presupuestal y el proyecto de presupuesto,

Carlos Noriega, solicita moción para manifestar que el proyecto de presupuesto está a 16 de noviembre, pero que espera el informe del contador a 30 de noviembre para igualmente entregarlo a los Directivos y Delegados

Votan afirmativamente ocho de los nueve asistentes: Jesús Avila Terán, Henry Rada Varela, Luis Grimaldo Mejía, Marinelda Salas Contrera, Carlos Noriega Pertúz, Osvaldo Coronado Morales, German Espinosa Dueñas, José Luis Castillo Pérez

Se da por terminada la reunión a las 10:25 A.M de la fecha señalada y en constancia firman, después de su aprobación por parte de la Junta Directiva

JESUS AVILA TERAN
Presidente

MARINELDA SALAS CONTRERA
Secretaria General